

# LA EMPRESA COMO INSTITUCIÓN MEDIADORA. UN ENFOQUE DESDE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

GREGORIO GUITIÁN

SUMARIO: 1. INTRODUCCIÓN. 2. LA TESIS DE LA EMPRESA COMO INSTITUCIÓN MEDIADORA. 3. EL TRABAJO EN EL DESIGNIO DE DIOS PARA EL HOMBRE. 4. COLABORAR EN LA OBRA DEL CREADOR. 5. PROVIDENCIA, PROGRESO TEMPORAL Y EMPRESA. 6. LA EMPRESA COMO MEDIACIÓN. 7. IMPLICACIONES ÉTICAS. 8. CONCLUSIÓN.

*Resumen:* A partir de una propuesta de la filosofía social que considera a la empresa como institución mediadora, se explica la posibilidad de esta concepción desde el enfoque de la Doctrina Social de la Iglesia. La actividad empresarial es una de las respuestas a la misión de dominio que corresponde al hombre según el plan de Dios para la creación, tal y como aparece en Gen 1, 28. Desde ahí, se pone de manifiesto el papel de la empresa como institución mediadora en la medida en que es concebida como «comunidad de personas», con las consiguientes implicaciones éticas.

*Palabras clave:* Doctrina Social de la Iglesia, Empresa, Mediación, Comunidad de personas.

*Abstract:* Given that some social philosophers consider business enterprise as an institution for mediation, the possibility of this concept is elucidated here from the perspective of the Social Doctrine of the Church. Business is one answer to the mission of dominion that concerns human beings following God's plan for creation, as seen in Gen 1: 28. Thus, business enterprise might be considered a mediational institution if it is understood as a «community of persons», with the logical ethical consequences.

*Keywords:* Social Doctrine of the Church, Business, Mediation, Community of persons.

## 1. INTRODUCCIÓN

Una de las finalidades de la Doctrina Social de la Iglesia (en adelante DSI) es iluminar desde una perspectiva teológica la realidad social humana en sus múltiples facetas. De la DSI se ha dicho que «no es sólo consideración práctica, sino también y antes que nada estricta visión teológica de la realidad social, llamada a transformar el modo de mirar las realidades sociales, y a considerarlas siempre a la luz del Evangelio»<sup>1</sup>. De hecho, si se examina el reciente *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* (CDSI), llama la atención que ofrece en su primera parte una visión teológica del mundo y del hombre. En particular, destacan los capítulos primero y tercero dedicados respectivamente al «diseño de amor de Dios por la humanidad» y a «la persona humana y sus derechos». En el contexto de la historia de la salvación se presenta sumariamente una antropología teológica que viene a ser la luz que la Iglesia ha recibido para mirar la realidad. Según se lee en la cita que inaugura la parte del *Compendio* dedicada a los principios fundamentales, «la dimensión teológica se hace necesaria para interpretar y resolver los actuales problemas de la convivencia humana»<sup>2</sup>.

En el ámbito económico hoy día se percibe la necesidad de revisar el modelo antropológico que subyace en nuestro sistema económico. Se trata de una labor que, entre otras cosas, busca salvar la separación entre economía y valores morales. Desde el ámbito de la filosofía social se ha propuesto en los últimos años una aproximación a la empresa como institución mediadora entre los individuos y la sociedad, que permite destacar la importancia de los valores éticos en la actividad empresarial. Se trata de un planteamiento sugerente que brinda a la teología la ocasión de reflexionar al respecto.

En este trabajo nuestro objetivo es explicar, desde posiciones propias de la DSI, en qué sentido y con qué condiciones se puede hablar de la empresa como institución mediadora. Por su método propio, la DSI se apoya también en la contribución de las ciencias sociales para pene-

1. L.F. MATEO-SECO, «Teología de la liberación y Doctrina Social de la Iglesia», en *Scripta Theologica* 23 (1991/2) 503-513; 513.

2. PONTIFICIO CONSEJO «JUSTICIA Y PAZ», *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, BAC-Planeta, Madrid 2005, 11. A su vez este pasaje está extraído de *Centessimus Annus*, 55.

trar en la realidad social. Por eso partiremos del concepto de empresa como institución mediadora aportado por la filosofía social. Posteriormente, trataremos de desentrañar las cuestiones teológicas que permiten concebir la empresa como mediación. Este intento nos va a llevar a considerar la actividad empresarial a la luz del plan de Dios para la creación, y en particular para el hombre. Desde esa perspectiva se pondrán de manifiesto la función de mediación que puede llevar a cabo la empresa, así como la necesidad de concebir la empresa como comunidad de personas, con las consiguientes implicaciones éticas.

## 2. LA TESIS DE LA EMPRESA COMO INSTITUCIÓN MEDIADORA

En 1977 Richard Neuhaus y Peter Berger hicieron una propuesta que abrió nuevos horizontes para algunos estudiosos de la ética política del ámbito norteamericano, y en particular, para aquellos interesados en la relación entre la intervención de los poderes públicos y la libertad individual en los diferentes ámbitos<sup>3</sup>. La proposición no era nueva en sí misma pero sí en sus posibles aplicaciones prácticas. Consistía en revalorizar y dar mayor protagonismo a las que denominaron *estructuras de mediación* entre el individuo y el estado, para contrarrestar tanto la alienación que pueden implicar las grandes estructuras, el intervencionismo, la burocracia excesiva, etc., como el aislamiento del individuo en la sociedad.

Según la visión de los autores expuesta en la segunda edición de *To Empower People*, no se trataba de atacar la intervención del gobierno sino de promocionar una idea que también Juan Pablo II expresaría indirectamente años más tarde en *Centessimus Annus* (CA): «las personas (y las personas organizadas en comunidad) están mejor situadas para saber de qué manera organizar la vida en comunidad, de manera que es la gente la que ha de instruir al estado y no al revés»<sup>4</sup>.

3. P.L. BERGER y R.J. NEUHAUS, *To Empower People: The Role of Mediating Structures in Public Policy*, American Enterprise Institute, Washington D.C. 1977. Richard J. Neuhaus es presidente del «Institute on Religion and Public Life» y redactor jefe de la revista *First Things*. Peter L. Berger es director del «Institute for the Study of Economic Culture» y Profesor de Economía en Boston University.

4. IDEM, *To Empower People: From State to Civil Society*, The AEI Press, Washington D.C. 1996, 152-153; cfr. CA 48.

La expresión *Estructuras mediadoras* ha hecho fortuna. Se define como «aquellas instituciones situadas entre el individuo en su vida privada y las grandes instituciones de la vida pública»<sup>5</sup>. Ante todo, la institución mediadora es tal si efectivamente cumple un rol de mediación, y no de cualquier mediación, sino de aquella que satisface dos condiciones: ser capaz de transmitir los valores y creencias personales a las mega-instituciones (para ellos, el estado, las crecientes burocracias que administran sectores como la educación o las profesiones organizadas, las grandes empresas capitalistas); y ser capaz de dar sentido e identidad a la existencia individual<sup>6</sup>.

Los autores propusieron, sin pretender ser exhaustivos, cuatro estructuras de este tipo: la comunidad vecinal («neighborhood»), la familia, la iglesia (entendida como toda institución de carácter religioso), y la asociación de carácter voluntario («voluntary association») <sup>7</sup>. «Estas instituciones mediadoras tienen una cara privada en cuanto dan a la vida privada una medida de estabilidad, y una cara pública en cuanto transfieren significado y valor a las megaestructuras» <sup>8</sup>. Por su posición estratégica alivian la doble crisis de la sociedad moderna, reduciendo tanto la precariedad del aislamiento social como la alienación a que podría inducir el orden público.

A efectos prácticos, su propuesta tenía una triple articulación: las estructuras mediadoras son esenciales para una sociedad democrática viva; la política pública debe proteger y cuidar las estructuras mediadoras y, donde sea posible, debe servirse de estas estructuras para la realización de objetivos sociales<sup>9</sup>. A la vuelta de los años y ante el eco de la propuesta, se ha hecho hincapié en que no toda institución que no sea el estado es automáticamente mediadora, sino que ha de prestarse atención a la capacidad de generar y transmitir significado para la propia identidad de la persona y valores adecuados (la mafia, por ejemplo, también podría ser estructura mediadora). Por otra parte, el hecho de que la autoridad se sirviera de estas instituciones para propósitos sociales ha producido que, en ocasiones, las mismas instituciones fueran sofocadas por

5. *Ibid.*, 158 (las traducciones son nuestras).

6. Cfr. *ibid.*, 148 y 159.

7. Cfr. *ibid.*, 165-201.

8. *Ibid.*, 159.

9. Cfr. *ibid.*, 163.

la necesidad de ajustarse a los requisitos de la autoridad en orden a obtener financiación, etc.<sup>10</sup>

El concepto de institución mediadora es ciertamente ambiguo, como también lo son los requisitos para ser considerada como tal. No obstante, la aplicación al ámbito empresarial ha cuajado en algunos trabajos de entidad, que han propuesto una visión de la empresa institución mediadora como enfoque para integrar los valores éticos en la actividad empresarial<sup>11</sup>. Ante todo, estos autores dejan claro que no toda empresa es automáticamente institución mediadora, pero puede llegar a serlo si es capaz de generar y transmitir valores adecuados e identidad personal (se refieren a una cierta realización personal).

Es Timothy Fort quien ha entrado más a fondo a esta temática, analizando las propuestas anteriores y señalando los puntos débiles<sup>12</sup>. La actividad económica debe estar informada por una sólida ética si no se quiere desvirtuar el sentido primitivo que tiene la institución mediadora en Berger y Neuhaus. Esto no significa que la misma actividad empresarial esté desprovista de toda importancia de cara a la consideración de la empresa como institución mediadora; pero sí pone de manifiesto que el intento de hacer de la empresa una institución mediadora no es viable si se centra únicamente en la consideración de la mera actividad económica<sup>13</sup>.

La expresión de la empresa como institución mediadora no se encuentra en la DSI. No obstante, según Fort esta propuesta proviene

10. Cfr. *ibid.*, 148-152.

11. M. NOVAK (ed.), *Democracy and Mediating Structures. A Theological Inquiry*, The AEI for Public Policy Research, Washington D.C. 1980; IDEM, *Toward a Theology of the Corporation*, The AEI Press, Washington D.C. 1990; IDEM, *Business as a Calling: Work and the Examined Life*, Free Press, New York 1996; T.L. FORT, «Business as Mediating Institution», en *Business Ethics Quarterly* 6 (1996/2) 149-163; IDEM, «The Corporation as a Mediating Institution: An Efficacious Model for Stakeholder Theory and Corporate Constituency Statutes», en *Notre Dame Law Review* 73 (1997) 173-202; IDEM, «Business as a Mediating Institution», en S.A. CORTRIGHT y M.J. NAUGHTON (eds.), *Rethinking the Purpose of Business*, University of Notre Dame Press, Notre Dame, Indiana 2001; IDEM, *Ethics and Governance: Business as Mediating Institution*, Oxford University Press, Oxford, New York 2001.

12. Cfr. T. FORT, «Business as a Mediating Institution», en S.A. CORTRIGHT y M.J. NAUGHTON (eds.), cit., 240-243. Citamos este trabajo porque es sencillo y sintético. Puede verse el desarrollo más extenso en sus trabajos de 1996 y 2001.

13. En esta línea situamos la propuesta de Madden (cfr. R.B. MADDEN, «The Large Business Corporation as a Mediating Structure», en M. NOVAK (ed.), *Democracy and Mediating Structures*, cit., 106-124.

del pensamiento social católico, que ha profundizado la enseñanza de Juan Pablo II en CA. Ciertamente, en esa Encíclica puede encontrarse una base conceptual cuando Juan Pablo II sostiene que «la socialidad del hombre no se agota en el Estado, sino que se realiza en diversos grupos intermedios, comenzando por la familia y siguiendo por los grupos económicos, sociales, políticos y culturales, los cuales, como provienen de la misma naturaleza humana, tienen su propia autonomía, sin salirse del ámbito del bien común» (CA 13). Más adelante, pero volviendo sobre la misma idea, el Pontífice afirma que «desarrollan también funciones primarias y ponen en marcha estructuras específicas de solidaridad otras sociedades intermedias. Efectivamente, éstas maduran como verdaderas comunidades de personas y refuerzan el tejido social, impidiendo que caiga en el anonimato y en una masificación impersonal, bastante frecuente por desgracia en la sociedad moderna» (CA 49).

Para Fort, las empresas, al tiempo que realizan su función económica, son lugares capaces de formar en las personas responsabilidad moral, identidad y preocupación o interés positivo por la esfera pública («public affection») <sup>14</sup>. En este sentido, las empresas pueden convertirse en instituciones mediadoras.

Este autor ha relacionado acertadamente la cuestión de la empresa como mediación con la enseñanza de Juan Pablo II acerca del sentido del trabajo <sup>15</sup>, y es que el trabajo da vida a la empresa, la hace crecer y desarrollarse. En nuestra opinión, desde una perspectiva teológica puede captarse el papel de la empresa como institución mediadora si se tienen en cuenta los siguientes aspectos: el designio de Dios sobre el hombre (en particular sobre el trabajo), que supone los principios de participación y solidaridad en orden a un bien común pretendido por el Creador; el papel que corresponde al hombre en el plan con que Dios gobierna la creación, que se traduce en una lógica de mediación inspirada en el principio de subsidiariedad y en los dos anteriores; y la necesaria dimensión ética para una realidad que aspire a mediar en el contexto descrito. Éstos son los temas que desarrollaremos en los próximos apartados.

14. Cfr. T. FORT, cit., 237-239.

15. Cfr. *ibid.*, 243; CA 6.

El punto de partida que enfoca la exposición es que el trabajo empresarial, en cuanto actividad humana conjunta, se integra desde el punto de vista teológico en un plan de Dios inteligible.

### 3. EL TRABAJO EN EL DESIGNIO DE DIOS PARA EL HOMBRE

Como es sabido, el principio fundamental de la DSI es la dignidad de la persona humana, dignidad otorgada por el mismo Creador y clave de comprensión del entero mensaje social cristiano. Abordar la actividad empresarial a partir de este principio permite desarrollos muy fructuosos, tanto en los planteamientos como en las consecuencias prácticas que se derivan. Juan Pablo II ha legado una expresión que bien puede resumir qué significa en la empresa este principio, y es la definición de empresa como «comunidad de personas»<sup>16</sup>.

Esta fórmula invita a profundizar en la realidad empresarial concentrándonos en el carácter relacional de la misma, íntimamente ligado a la dimensión social de la persona. Esto puede hacerse de dos maneras: estudiando las relaciones internas, en cuanto comunidad de personas que se relacionan en varios niveles (organizativo y humano), o atendiendo a las relaciones con el exterior, y aquí se abre el panorama de la empresa en su función de servicio a la sociedad.

Vamos a fijarnos en este último aspecto enfocándolo desde una visión general a que el Magisterio ha hecho referencia en algunos documentos sobre cuestiones sociales: el designio de Dios sobre la creación, sobre el hombre; lo que con un sentido más amplio suele denominarse «Providencia».

¿Cuál es el designio de Dios? ¿Es absolutamente indiferente la empresa en cuanto respuesta al problema económico? Referirse al plan de Dios cuando se habla de los temas sociales parece, a primera vista, una

16. Cfr. CA 43. Para una exposición sintética del sentido de esta expresión, cfr. D. MELÉ, *Empresa y economía al servicio del hombre. Mensajes de Juan Pablo II a los empresarios y directivos económicos*, Eunsa, Pamplona 1992, 26-34. Desarrolla el sentido y posibilidades de esta expresión teniendo en cuenta el pensamiento de Juan Pablo II: H. FITTE, «Pope John Paul II, Community of Persons and Business Enterprise», en *Annales Theologici* 17 (2003/2) 293-329.

apelación vaga y una cuestión oscura. Pero pensar —ya en el ámbito de la economía— sobre el sentido que puede tener en el plan de Dios el hecho económico, que los hombres formen comunidades de personas, se dividan el trabajo y se especialicen para solucionar las situaciones de necesidad, es un tema de interés y aporta luces. Así, llama nuevamente la atención un pasaje del *Compendio* donde dice que «el obrar humano, cuando tiende a promover la dignidad y la vocación integral de la persona, la calidad de sus condiciones de existencia, el encuentro y la solidaridad de los pueblos y de las naciones, es conforme con el designio de Dios, que no deja nunca de mostrar su Amor y su Providencia para con sus hijos» (CDSI 35).

Son bien conocidos los estudios que desde hace décadas han hecho notar, casi siempre al hilo de Gen 2, 15<sup>17</sup>, que el trabajo forma parte del designio de Dios para el hombre. Unas veces esta cuestión se ha iluminado apuntando que el trabajo es esencial a la naturaleza humana, como una necesidad de su naturaleza o una expresión de su destino, y todo esto aun antes del pecado; otras mostrando que a través del trabajo se refleja la semejanza con el Creador; otros, en fin, hablan ya de una noble vocación a colaborar con el plan que Dios ha diseñado para el mundo<sup>18</sup>. Este último aspecto plantea, prácticamente en la primera página del Génesis, un querer de Dios para el género humano que enmarca toda la actividad laboral humana y, por ello, también la empresarial.

Gen 1, 26-28<sup>19</sup> es un pasaje fundamental para la DSI porque constituye la base del principio de los principios: la dignidad de la persona, imagen y semejanza del Creador. Habitualmente la atención se centra en el versículo 26, pero no ha de pasarse por alto, como se ha hecho notar, que el don divino de ser imagen y semejanza se expresa más extensamente en la misión a que da lugar (v. 28); es decir, allí «se habla menos del don y más de la misión (...) el elemento decisivo de su semejanza a

17. «El Señor Dios tomó al hombre y lo colocó en el jardín de Edén para que lo trabajara y lo guardara».

18. Cfr. J. NUBIOLA, *Trabajo y redención en la Gaudium et Spes*, Albada, Barcelona 1996, 55 ss.

19. «Y dijo Dios: Hagamos al hombre a nuestra imagen, según nuestra semejanza, y domine en los peces del mar (...). Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios le creó, varón y mujer los creó. Y los bendijo Dios y les dijo: Sed fecundos y multiplícaos. Llenad la tierra y sometedla, dominad en los peces del mar (...).».

Dios es su función respecto al mundo exterior al hombre»<sup>20</sup>. En particular, ese «sometedla» y «dominad» es una tarea que queda asignada y abierta a los hombres, y con la que tiene que ver la actividad económica y empresarial.

El recurso a Gen 1, 26-28 es frecuente en el magisterio social<sup>21</sup>, pero quizás es Juan Pablo II quien, en *Laborem Excercens*, se muestra más sugerente al hacer hincapié en el «dominad». El Pontífice afirma que las palabras del versículo 28 «abarcan todas las épocas pasadas de la civilización y de la economía, así como toda la realidad contemporánea, y las fases futuras del desarrollo» (LE 4), y aunque no se refieren explícitamente al trabajo, sí a una «actividad a desarrollar en el mundo». El concepto relacionado con «dominad» posee, en el lenguaje del Antiguo Testamento, un relevante interés teológico porque indica, entre otras acepciones: a) que el hombre, al ser imagen de Dios, ha recibido de Dios el dominio sobre la creación: «Le hiciste señor de las obras de tus manos» (Sal 8, 7); b) el dominio del hombre sobre otros hombres, y c) la administración de bienes y posesiones (cfr. Gen 24, 2 y Sal 105, 21)<sup>22</sup>.

No obstante, más que de un mandato se trata de una bendición de Dios que señala una *potencialidad* del hombre: una bendición-misión para el dominio, el gobierno, pero también para la conservación (diríamos hoy administración), si se tiene a la vista Gen 2, 15, donde el hombre aparece colocado en el jardín para trabajarlo y custodiarlo<sup>23</sup>.

Así, la actividad profesional reclama su origen en el diseño de Dios que alcanza a todos los tiempos y civilizaciones, y como hace notar Juan Pablo II, también a los afanes de la economía. En una primera aproximación se entiende bien que el Concilio afirmara que «los hom-

20. Cfr. G. VON RAD, *El libro del Génesis*, Sígueme, Salamanca 1982, 71.

21. Cfr. al respecto: G. ARANDA, «Génesis 1, 26-28 en la Doctrina Social de la Iglesia», en T. LÓPEZ (dir.), *Doctrina Social de la Iglesia y realidad socio-económica. En el centenario de la «Rerum Novarum»*. XII Simposio Internacional de Teología, Eunsa, Pamplona 1991, 293-305.

22. Cfr. J. WESTERMANN, *Diccionario Teológico Manual del Antiguo Testamento*, I, Cristiandad, Madrid 1978, col. 1268. El término hebreo que emplea el texto bíblico es «radá» (rdh), que significa literalmente «pisar» (el lagar), patear, e indica que toca al hombre dominar el mundo, especialmente sobre los animales (cfr. G. VON RAD, cit., 72). Sin embargo, se considera que «radá» es semejante a «mšl», (dominar, gobernar), cuyos significados son los tres referidos (cfr. J. WESTERMANN, cit., col. 1265-1269).

23. Cfr. J. WESTERMANN, cit., II, col. 1232 y G. VON RAD, cit., 96.

bres y mujeres que, mientras procuran el sustento para sí y su familia, realizan su trabajo de forma que resulte provechoso y en servicio de la sociedad, con razón pueden pensar que con su trabajo desarrollan la obra del Creador, sirven al bien de sus hermanos y contribuyen de modo personal a que se cumplan los designios de Dios en la historia» (GS 34).

Varias cuestiones se ponen aquí de relieve: cada persona es llamada por Dios para desarrollar una tarea pendiente, que es al mismo tiempo común para el género humano. Asimismo, se ponen de manifiesto la *solidaridad* que implica este proyecto común y la llamada a la *participación* personal en él. La solidaridad en cuanto principio, porque cada persona tiene un encargo que continuar —no parte de cero— y ha de ser consciente de una deuda cierta contraída con la comunidad humana de la que ha recibido un patrimonio complejo (cultural, científico, económico, espiritual, etc.). Participación, porque el hombre, en respuesta al encargo recibido, «como individuo o asociado a otros (...) contribuye a la vida cultural, económica, social y política de la comunidad civil a la que pertenece» (CDSI 189).

Veamos a continuación cómo la actividad empresarial lleva a cabo esta tarea de desarrollar la creación.

#### 4. COLABORAR EN LA OBRA DEL CREADOR

Éste es el aspecto que ha entroncado con mayor facilidad con la actividad económica. En efecto, valorando que con su trabajo el hombre refleja nada menos que la actividad creadora de Dios (cfr. LE 4), traemos ahora a escena las particularidades de la acción empresarial.

La sola mención de la teoría de la innovación de Schumpeter basta para situar a quienes trabajan en una idea empresarial en la misma línea del desarrollo de la creación. La empresa, cualquiera que sea su forma, tamaño y ocupación, produce ordinariamente bienes o servicios que previamente han sido identificados como «necesidades» —más o menos básicas— no satisfechas en un determinado ámbito. La empresa —y nos referimos a quienes la hacen realidad día a día— ha ejercitado una cierta inteligencia creativa y ha percibido la ausencia de respuesta ante un requerimiento de la demanda. Tantas veces, más que captar señales, la

empresa ha «visto» la ausencia de algo; en cierta manera, ha visto la «nada» que vendrá a ser colmada por el resultado de su trabajo. Hay ahí una chispa de creatividad que refleja, siempre análogamente, esa pura innovación de la Trinidad que es la creación.

En la idea de negocio ya se da ese reflejo, pero éste se extiende sobre todo a la realización sostenida del proyecto empresarial. En ella se pone tantas veces de manifiesto la tarea de «dominar» con la inteligencia y las demás facultades (con la ayuda que se genera en la comunidad de personas) las numerosas variables, hostiles unas veces y otras no, que hacen de la economía una dimensión de la vida social con frecuencia inferrable o, al menos, difícilmente previsible. Y a la vez, como aquel que tiene a su cargo la administración de unos bienes, la empresa procura «custodiar», conservar, evitar el daño de la propia vida, que es a su vez vida para otros. La bendición divina de Gen 1, 28, que señala al hombre más que nada una potencialidad, se ajusta bien a la actividad empresarial: no es en absoluto algo dado o cerrado, sino un poder ser, una oportunidad que se lleva a cabo en un escenario que no se conoce del todo.

En los ámbitos protestante y anglicano encontramos una coincidencia fundamental en la concepción del trabajo como colaboración en la obra creadora de Dios. En esta línea se sitúa, por ejemplo, Miroslav Volf, para quien el trabajo es una forma de cooperación en la nueva creación de Dios y como un medio de la creación divina<sup>24</sup>. Otra aportación reseñable viene de la escritora anglicana Dorothy Sayers, que desarrolló una preocupación teológica por el trabajo, subrayando especialmente la primacía del producto del trabajo y su valor, hasta el punto de hacer de ello el fundamento principal de la ética que propone<sup>25</sup>. Teniendo en mente la distinción que opera Juan Pablo II en *Laborem Exercens* entre la dimensión subjetiva y objetiva del trabajo (cfr. LE 5-6), se diría que la escritora de Oxford acentúa ante todo la dimensión objetiva; pero como para ella la solución del problema económico pasa por considerar al ser humano co-

24. Cfr. M. VOLF, *Work in the Spirit: Toward a Theology of Work*, Oxford University Press, Oxford 1991, 102.

25. Cfr. W.H. HARRISON, «Loving the creation, loving the creator: Dorothy L. Sayers's theology of work», en *Anglican theological review*, 86 (2004/2) 239-257. En su obra *Why Work?* afirma que el trabajo debe ser estimado «not by the money it brings to the producer, but by the worth of the thing that is made» (D.L. SAYERS, «Why Work?», en *Creed or Chaos?*, Sophia Institute, Manchester 1996. Original: Harcourt 1949).

mo creador, hecho a imagen del Dios Trino Creador<sup>26</sup>, de alguna manera da a entender con ello que la clave del trabajo es el hombre mismo.

En el ámbito protestante norteamericano se percibe mayor interés por la problemática moral de la actividad empresarial. Gary S. Smith ha estudiado la posición de las iglesias protestantes ante la explosión de la actividad industrial en los Estados Unidos, a finales del siglo XIX y comienzos del XX (la llamada época dorada)<sup>27</sup>. Aunque a primera vista sea un tema que nos aleja de nuestro propósito, en realidad permite captar indirectamente una concepción acerca de la actividad empresarial en el designio de Dios.

Los pastores y estudiosos se esforzaron por iluminar la actividad de empresarios y trabajadores a partir de los principios que se pueden extraer de la Sagrada Escritura, en un momento en que el capitalismo industrial generaba gran complejidad en las relaciones laborales. Naturalmente, las propuestas fueron variadas y los juicios morales acerca de los negocios a menudo contrapuestos. Es de destacar que se invita a los empresarios a considerarse a sí mismos como administradores de Dios y a gestionar sus empresas para la gloria de Dios y el bien de los trabajadores, así como del público en general<sup>28</sup>. Para otros, las mismas empresas cuentan para Dios como si se tratara de individuos, en el sentido de que deben comportarse administradoras de sus propios recursos<sup>29</sup>. Como puede observarse, este modo de concebir la actividad empresarial se puede encuadrar bajo el «dominio» bíblico entendido como administración de bienes recibidos. Por otra parte, el trabajo fue visto como una llamada divina a participar en la vida eternamente creativa de Dios, poniendo de relieve la dimensión de administración y viendo a Dios como empleador supremo<sup>30</sup>.

En general, las iglesias protestantes asentadas en Estados Unidos quisieron contribuir al crecimiento de la vida económica explicando cómo las enseñanzas bíblicas se aplican al comercio y los negocios. Lo hi-

26. Cfr. W.H. HARRISON, cit., 256.

27. Cfr. G.S. SMITH, «Protestant Churches and business in Gilded-age America», en *Theology Today*, 60 (2003/3) 311-331.

28. Cfr. *ibid.*, 317. El autor se apoya en J.M. FOSTER, *Reformation Principles: Stated and Applied*, Revell, Chicago 1890; IDEM, «Conquering the World», en *Reformed Church Messenger*, (25 Nov. 1874), 2.

29. Cfr. *ibid.*, 318.

30. Cfr. *ibid.*, 321.

cieron unas veces enfocando las actividades empresariales a la luz de las normas extraíbles de la Sagrada Escritura (empresa cristiana), pero también instruyendo a los empleados y empleadores para que siguieran principios bíblicos (el cristiano en la empresa), esforzándose a menudo por lograr así una mejora en las condiciones laborales de una época particularmente convulsa.

Dentro de la Iglesia Católica, pero dejando aparte los pronunciamientos magisteriales, Michael Novak lleva años interesado en la dimensión teológica de la actividad empresarial, aunque naturalmente no sea el único estudioso preocupado por esta materia. En su obra «*Toward a Theology of the Corporation*», el Profesor del *American Enterprise Institute* trata de iluminar a modo de introducción el sentido teológico que puede percibirse en la empresa<sup>31</sup>. A su juicio, en la empresa se encuentran varios elementos con un significado teológico<sup>32</sup>. De ellos destacamos tres.

El primero es precisamente la creatividad. Novak hace notar acertadamente que la sola naturaleza no es tan fecunda como la naturaleza sometida a una inteligencia cultivada. Pone así de relieve el potencial oculto en la misma creación, que por otra parte es reconducible a esa potencialidad de la bendición divina de Gen. 1, 28. La empresa es para Novak el medio a través del cual los inventos y descubrimientos se hacen productivos para la humanidad, de manera que aquella riqueza oculta se generaliza a través de los mercados<sup>33</sup>. Si ciertamente hay verdad en esto, también la hay en que ese instrumento que es el mercado no siempre es capaz de hacer sitio a cuantos están interesados en algunas riquezas, con frecuencia básicas o no tan ocultas.

Relacionada con la creatividad está la visión o discernimiento («*insight*»). Es aquella inteligencia que a través del trabajo en equipo genera ideas nuevas, estrategias, visiones complementarias de problemas a resolver, etc. Según Novak es el verdadero corazón de la actividad empre-

31. Ha de notarse que el autor tiene en mente la gran empresa, las grandes sociedades anónimas o corporaciones.

32. Cfr. M. NOVAK, *Toward...*, cit., 43 ss. El autor habla de siete signos de gracia entendida como señal de la presencia de Dios, evocando el septenario sacramental. Esto último, aunque no pasa de una mera alusión quizá con intención pedagógica, resulta equívoco y teológicamente poco riguroso.

33. Cfr. *ibid.*, 43-44.

sarial<sup>34</sup>. Es fácil descubrir en ella ese principio fundamental de la centralidad del factor humano en la actividad económica<sup>35</sup>. Esta idea ha cuajado modernamente en conceptos como «capital intelectual» o «gestión del conocimiento», a los que se reconoce un valor creciente (se habla de «activos intangibles») y en ocasiones decisivo.

El último signo que traemos aquí es el carácter social de la empresa. Implícitamente ya queda de manifiesto en la «visión», pero está bien resaltarlo pues, como hace ver Novak, la vida y salvación de tantas personas transcurre y se perfila en buena parte en esa comunidad de personas que está llamada a ser la empresa, donde quienes ahí gastan sus horas son en realidad co-trabajadores<sup>36</sup>.

Hay que reconocer que la creatividad como elemento radical de la actividad empresarial ha sido el distintivo teológico primado a la hora de poner de relieve el calado de esta tarea. Juan Pablo II, en un rico pasaje de CA, enseñó que es la inteligencia humana «la que descubre las potencialidades productivas de la tierra y las múltiples modalidades con que se pueden satisfacer las necesidades humanas. Es su trabajo disciplinado, en solidaria colaboración, el que permite la creación de comunidades de trabajo cada vez más amplias y seguras para llevar a cabo la transformación del ambiente natural y la del mismo ambiente humano» (CA 32).

La inteligencia humana aplicada a la esencia misma del fenómeno económico, esto es, a la necesidad de emplear recursos escasos para solventar las múltiples necesidades humanas, engarza así con el dominio y sometimiento proyectado en Gen 1, 28.

## 5. PROVIDENCIA, PROGRESO TEMPORAL Y EMPRESA

Abordamos ahora, con más detalle, cómo la actividad empresarial puede situarse en el plan de Dios a través de la función mediadora. A quien interese la economía y tenga inquietud por sus implicaciones morales por fuerza ha de resultarle sugerente la siguiente afirmación: «aunque hay que distinguir cuidadosamente progreso temporal y crecimen-

34. Cfr. *ibid.*, 47.

35. Cfr. CA 32, LE 6 y CDSI 278.

36. Cfr. *ibid.*, 45-46.

to del reino de Cristo, sin embargo, el primero, en cuanto puede contribuir a ordenar mejor la sociedad humana, interesa en gran medida al reino de Dios» (GS 39).

A Dios, y por tanto a la Iglesia, le interesa el progreso temporal. Quede claro que progreso no es sólo economía, ni sólo técnica, ni sólo comodidad, pues es manifiesto en nuestros días que en lugares no lejanos donde estos aspectos son una gozosa realidad, la sociedad humana, en lo más profundo de su humanidad, está indudablemente más desordenada y confundida. No obstante, la actividad económica —y por tanto la empresarial— puede contribuir a ordenar mejor la sociedad humana, y en la medida en que lo consigue facilita el reino de Dios. Por una parte, es clave acertar en lo que se entiende por «mejor»; por otra, es claro en todo caso que el curso que sigue el progreso del mundo no es indiferente al reino de Dios, como si se tratara de ámbitos totalmente desligados el uno del otro. En esta cuestión lo difícil es captar y explicar la relación entre ambos.

Hay interés pero también distinción y autonomía. Como hace notar Congar, algunas concepciones establecen demasiada continuidad entre la obra profana y el reino escatológico, bien porque el progreso humano será divinamente transformado en la última hora, bien porque tras el acontecimiento de Cristo se va dando una espiritualización progresiva de las realidades terrenas por obra de la gracia, o bien porque la mediación salvífica de Cristo pasa al mismo tiempo por la «Historia» y por la Iglesia, teniendo ésta la misión de espiritualizar aquella<sup>37</sup>. En su opinión, la continuidad es demasiada si no se hace notar que ha de haber una intervención decisiva y trascendente de Dios, que no viene de la Historia. La historia y la Iglesia, aunque tengan la misma meta, «llegan por caminos diferentes y de ninguna manera iguales»<sup>38</sup>. Sin embargo —y éste es el punto que queremos subrayar—, para Congar entre la obra cósmica y el reino de Dios hay una cierta ligazón producida por lo que llama un «plan unitario de Dios», en cuanto al agente, que es el Verbo y el Espíritu Santo, y en cuanto al hombre, «a quien el cosmos se asocia en su des-

37. Cfr. Y.-M. CONGAR, *Jalones para una teología del laicado*, Estela, Barcelona 1961, 106 ss. Los autores a que se refiere son, respectivamente, Teilhard de Chardin, Thils y Montuclard.

38. *Ibid.*, 107.

tino» y por el que Cristo «al asumir la responsabilidad de la salvación se compromete a devolver al universo su verdadero significado»<sup>39</sup>.

Al estudiar la realeza del Cristiano en el mundo, Congar sostiene, citando Gen 1, 28, que «la primera realeza que el hombre recibió sobre el mundo es la de dominación (...). Por esto —incluso en la pena— el hombre sigue siendo cooperador de Dios en la ejecución de su propósito a la faz del cosmos, de sus recursos y de sus movimientos (...), llegando a ser motor (y por tanto servidor) de su movimiento, aquel por el que debe realizarse la empresa progresiva del espíritu, disposición ineficaz pero sin duda providencialmente querida, única empresa soberana del Espíritu»<sup>40</sup>.

A la luz de ese plan unitario de Dios trataremos ahora del papel que, en nuestra opinión, puede corresponder a la actividad empresarial.

Es Dios Trino quien ha establecido de modo inmediato la ordenación de todas las cosas creadas hacia su fin propio, definido igualmente por Dios. Este plan divino para la entera creación es lo que se denomina providencia y engloba, naturalmente, todo el orden temporal. Lógicamente, la llamada al «dominio» forma parte de ese plan.

Es ya clásica la distinción entre providencia en general (el plan divino) y el gobierno como ejecución de ese designio<sup>41</sup>. El punto interesante está en que, si bien la definición del plan general para la creación corresponde inmediatamente a Dios, para el gobierno Dios se sirve de *mediaciones*, de entre las cuales el obrar de los hombres cumple una función del todo especialísima y viene a ser como la cumbre y prototipo de la mediación en el gobierno divino. Se trata de un punto que Juan Pa-

39. Cfr. *ibid.*, 107 y 108.

40. *Ibid.*, 280. Respecto a la ineficacia de la labor de dominio, hay que matizar que si es querida por la providencia, concurre para bien y es por ello eficaz, aunque por sí misma no sea en absoluto salvífica, que es a lo que se refiere el autor. Queda abierta y es viable la posibilidad de animar cristianamente las múltiples iniciativas humanas aun sin pretender que el reino de Dios sea del mundo. A este propósito ha escrito Juan Pablo II en CA 25 que «El reino de Dios presente *en* el mundo sin ser *del* mundo, ilumina el orden de la sociedad humana, mientras que las energías de la gracia lo penetran y vivifican. (...). A esta labor de animación evangélica de las realidades humanas están llamados, junto con todos los hombres de buena voluntad, todos los cristianos y de manera especial los seglares (cfr. Ex. Ap. *Christifideles laici*, 32-44)».

41. Lo muestra en detalle Santo Tomás de Aquino (cfr. *S. Th. I*, ad 2; *C. G. III*, c. 77, 2528).

blo II ha puesto de manifiesto: «Dios provee a los hombres de manera diversa respecto a los demás seres que no son personas (...) Dios llama al hombre a participar de su providencia, queriendo por medio del hombre mismo, o sea, a través de su cuidado razonable y responsable, dirigir el mundo: no sólo el mundo de la naturaleza, sino también el de las personas humanas. (...): «La criatura racional, entre todas las demás —afirma santo Tomás—, está sometida a la divina Providencia de una manera especial, ya que se hace partícipe de esa providencia, siendo providente para sí y para los demás» (S. Th. I-II, q. 91, a. 2)» (VS 43).

En el orden económico, la tarea empresarial es trabajo de las personas en colaboración y no se autoexcluye de este proyecto, porque, si examinamos su dinámica propia, se descubre que no hace otra cosa que responder a esta llamada del Creador (hay que ver si lo hace adecuadamente). Con su labor concreta de «dominar la tierra», la empresa puede llevar a cabo una mediación al servicio de la providencia de Dios en el orden temporal. Es claro que tanto por el objeto mismo de su actividad como por los medios y los fines que se proponga, la empresa puede desvirtuar el propósito divino y convertirse más bien en «antimediación» para llevar a otras criaturas hacia su fin propio. Pero en otro caso, la empresa pequeña o grande, operante en un sector o en otro, en cuanto trabajo común de personas, tiene potencialmente la capacidad de ser providencia para otros análogamente a como lo es el hombre en el plan de gobierno de la creación. Como veremos a continuación, la clave está en que sea una verdadera «comunidad de personas».

## 6. LA EMPRESA COMO MEDIACIÓN

El punto clave es el siguiente: la mediación humana en el gobierno de la creación es un reflejo particular del ser imagen de Dios. Así como Dios no es solamente bueno en sí mismo, sino que también causa la bondad de las cosas creadas, el hombre no sólo puede perfeccionarse a sí mismo, sino que también es capaz de transmitir su perfeccionamiento otros, al menos en algún aspecto. De esta manera cumple una función de mediación. Un aspecto de la grandeza de Dios se muestra en esto mismo: que el hombre es capaz de ayudar a la perfección de otros al tiempo que se perfecciona a sí mismo, y este es el modo peculiar de co-

operación del hombre con Dios en el desarrollo de la obra de la creación. Como puede advertirse, este modo de proceder potencia un obrar solidario, en cuanto es un modo de cooperar en orden al bien común, y a la vez, es respetuoso con el principio de subsidiariedad (más bien sienta sus bases), porque en el plan de Dios el desarrollo de la creación se realiza a través de mediaciones.

Ahora, si examinamos la actividad empresarial en los términos más genéricos posibles<sup>42</sup>, o sea, entendiéndola como unidad económica organizada para producir bienes o servicios útiles a intercambiar en el mercado, es posible captar la capacidad de la empresa de ser providencia de Dios en el nivel de las realidades temporales. En efecto, la empresa (las personas que la forman), si lleva a cabo su actividad con eficiencia y honestidad, no sólo se «perfecciona» en cierto sentido a sí misma (a quienes trabajan en ella), sino que es capaz de facilitar cierto nivel de perfección a otros por el servicio que presta y por los valores que puede transmitir como consecuencia de la calidad ética de su actuación. Al mismo tiempo la empresa es vista como mediación en el marco de un plan común a los hombres: aplica su propia actividad —la «perfección» que sabe generar— para que a su vez «perfeccione» a otros, les sirva en algún aspecto, y contribuya así a esa tarea, a la vez personal y colectiva, de dominar la tierra.

Para actuar de este modo la empresa ha de tener como un pilar fundamental la búsqueda del *perfeccionamiento personal*. Esto significa que la persona sea el centro de atención, que se prime la «dimensión subjetiva» del trabajo (cfr. LE 6 y 9). Con otras palabras, que la empresa sea una «comunidad de personas» en el sentido que le da Juan Pablo II: «la empresa está llamada a (...) contribuir al perfeccionamiento del hombre, de cada hombre, sin ninguna discriminación; creando las condiciones que hacen posible un trabajo en el que, a la vez que se desarrollan las capacidades personales, se consiga una producción eficaz y razonable de bienes y servicios (...). La empresa es, por tanto, no solamente un orga-

42. Se hace de esta manera por dos razones: primero, porque lo que pretendemos es mostrar un marco teológico genérico donde puedan enmarcarse una pluralidad de actividades económicas de todo tipo y tamaño; segundo, porque con frecuencia se ha objetado a quienes han mostrado interés por el encuadramiento teológico de la realidad empresarial el fijarse casi exclusivamente en la gran empresa.

nismo, una estructura de producción, sino que debe transformarse en *comunidad de vida*, en un lugar donde el hombre convive y se relaciona con sus semejantes; y donde el desarrollo personal no sólo es permitido sino fomentado»<sup>43</sup>.

Si la empresa toma en serio el carácter de comunidad de personas y sus implicaciones, por su propio objeto de actividad será una auténtica mediación para el gobierno de las realidades temporales. En el plano teológico —es evidente— la actividad empresarial no transmite la perfección suma del hombre, que en última instancia es la unión con Dios; pero puede facilitarla porque el recto progreso temporal (aquel que tiene por centro el verdadero crecimiento de la persona humana y hace posible el recto orden social) contribuye al reino de Dios aun sin identificarse con él.

Todavía, si la empresa es mediación en la providencia, el perfeccionamiento «interior» de la empresa (de las personas que la hacen) precede en importancia a la contribución a la perfección de otros. No se trata de valores contrapuestos; tan sólo se quiere decir que para una auténtica mediación en el gobierno de la providencia, la perfección de quienes hacen la empresa no es accesoria y ha de ser parte integrante del bien al que la empresa trata de contribuir. Una equilibrada mediación implica el bien, perfección o realización que es capaz de generar en sí misma (en quienes la hacen posible) y el bien que hace posible a otros. Además, la dinámica de cooperación que es clave en la mediación aquí expuesta se verifica sea en el interior de la misma actividad empresarial, que se basa en la cooperación para un fin común, sea en la cooperación que presta de cara a la consecución del bien común, lo cual puede ser un cierto reflejo y como una consecuencia de la cooperación del hombre al plan general de la creación.

Los autores del ámbito filosófico que hablan de la empresa como mediación no se mueven en un plano de este tipo —es lógico puesto que la disciplina es otra—, y sin embargo los resultados son integrables o, al menos, no contradictorios. Es claro que los términos de mediación no

43. JUAN PABLO II, «Discurso a los trabajadores y empresarios en la Exposición Universal de Montjuich. Barcelona, 7 de noviembre de 1982», en *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, V, 3 (1982) 1203.

son los mismos, pero sí que se pone de manifiesto el posible carácter mediador de la empresa en cuanto actividad económica de las personas.

Al margen de considerar la empresa como tal, una institución mediadora permite, según estos autores, la socialización y la configuración de la identidad personal<sup>44</sup>. Es una estructura en la que el éxito depende de la adecuada colaboración de sus miembros y es capaz de encauzar las necesidades sociales de la persona<sup>45</sup>. Quienes defienden que la empresa es también institución mediadora son conscientes de que no se trata de algo que la empresa sea por su mera actividad económica, sino de algo que puede llegar a ser dando más pasos. La empresa es posible como institución mediadora, entre otros factores, gracias a su creatividad; al principio de subsidiariedad que hace posible sea una descentralización interna que genera motivación, sea el solventar adecuadamente y de modo más adaptado a los interesados las diversas necesidades; al principio de solidaridad en cuanto la empresa reconoce la responsabilidad que conlleva la dimensión social de su actuación; a su naturaleza de «comunidad» que viene a ser como «el sello de una institución mediadora»<sup>46</sup>.

Desde el punto de vista teológico la empresa puede ser mediación en la medida en que sea trabajo de las personas y para las personas, es decir, que tanto interna como externamente se busque el perfeccionamiento de las personas. Esto, en términos de la filosofía social, podría decirse que es dar «identidad» (realización) a las personas; suscitar la responsabilidad moral y el sentido de trabajar para el bien común; transmitir «valores» adecuados a la sociedad de la que se forma parte, etc. Este modo de concebir la actividad empresarial tiene la ventaja de poner de manifiesto la necesaria unidad de dos funciones: hacer mejor la propia empresa (y a quienes la hacen posible), siendo conscientes de que se trabaja en un proyecto común de verdadero servicio a otras personas y de contribución al «dominio» de la creación. Por eso, y teniendo claro que nuestro planteamiento es analógico, ante todo la empresa ha de ser vista como «comunidad de personas» que, cooperando, saben hacer bien

44. Cfr. R.L. NEUHAUS, *Doing Well and Doing Good: The Challenge to the Christian Capitalist*, Doubleday, New York 1992, 240.

45. Cfr. T.L. FORT, «Business as Mediating Institution», en *Business Ethics Quarterly*, 6 (1996/2) 151-153.

46. T.L. FORT, «Business as a Mediating Institution», cit., 253 (la traducción es nuestra).

algo verdaderamente útil para otros (o para ellos mismos incluso), y que se hacen bien a ellos mismos y a otros en esa misma actividad.

El principio de subsidiariedad preside la lógica de la mediación en el gobierno divino y es buscado a propósito, porque se cuenta con que unas personas contribuyen al perfeccionamiento de otras desde la proximidad. Pero a la vez, no es completo si no se valora que la mediación, además de ser capaz de conseguir un efecto de un modo más proporcionado o cercano a él, realiza o perfecciona a su vez al mismo medio.

La vocación universal al «dominio» de la tierra circunscribe la tarea empresarial, grande o pequeña, en la solidaridad<sup>47</sup>. La perspectiva teológica de la providencia mediada permite darse cuenta de que se trata de una cooperación que, al tiempo que conduce a la propia realización, coopera a un plan general más amplio que llamamos bien común, del que no se puede desligar y cuyo núcleo es la dignidad humana<sup>48</sup>. Esta dinámica de solidaridad está inscrita en el mismo trabajo, que establece relaciones sincrónicas (con la propia generación), pero también diacrónicas, en cuanto recibe un patrimonio y lo transmite enriquecido a las generaciones sucesivas<sup>49</sup>. Por otra parte, la sincera cooperación interna

47. Por solidaridad se entiende la conocida definición de SRS 38, recogida en CD-SI 193: «la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos».

48. Notemos en este punto una coincidencia de fondo con el estudio de H. Fitte sobre la empresa como «comunidad de personas». El autor concluye, sobre la base de la enseñanza de Juan Pablo II en CA, que el reto para las empresas se cifra en construir: una sociedad de instituciones que cooperen para crear una verdadera comunidad en sus diversas dimensiones (el autor denomina esto como «solidaridad macroeconómica y responsabilidad»); un sistema abierto a la libertad, creatividad y responsabilidad de las personas e instituciones que sean capaces de responder a las auténticas necesidades y servicios de la sociedad («subsidiariedad macroeconómica»); una comunidad de personas cuya propia realización es el objetivo primario y más importante —«the perfection of the very persons who have come together to serve other men in and through that productive end»— («solidaridad microeconómica»); una empresa que asuma la responsabilidad principal de cuidar la primera comunidad que le ha sido confiada: ella misma en cuanto comunidad de personas («subsidiariedad microeconómica»). Cfr. H. FITTE, cit., 328-329. Como puede observarse, las dimensiones microeconómicas (internas) y macroeconómicas (externas) de la solidaridad y subsidiariedad responden al papel de «perfección» interior y exterior que la empresa, como cooperadora o mediadora en el desarrollo de la creación, puede llevar a cabo con su actividad económica.

49. Cfr. C. CAFFARRA, «Lavoro e società: famiglia, nazione», en *Giovanni Paolo II, Laborem exercens. L'Enciclica sul lavoro nel commento di C. Caffarra et al.*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1981, 200.

(dentro de la empresa) y externa (en el ámbito del bien común, del gobierno de la creación) presuponen y a la vez generan solidaridad, hasta el punto de que la cooperación hace posible la expansión de la solidaridad que propugna Juan Pablo II<sup>50</sup>. Desde esta visión puede integrarse sin brusquedad la preocupación medioambiental, porque el papel a desempeñar es el de administradores de unos bienes recibidos que a su vez han de ser entregados a generaciones sucesivas cuya misión es idéntica.

Se ha hecho notar que la responsabilidad de la empresa de cara al exterior no puede ser ilimitada, de manera que se pida a la empresa hacer más de lo que implica su propia condición y termine por desvirtuarse por falta de eficiencia<sup>51</sup>. La cooperación en el gobierno de la creación supone que el medio ni está solo ni lo hace todo. De modo semejante la empresa no es la única ni puede cargar con todo tipo de responsabilidad de cara a la sociedad: ha de estimarse en cada caso, en función de las propias características y posibilidades, lo que sí se puede hacer en vistas al bien común, también sobre la base de la influencia que de hecho se ejerce. En función de los casos hay modos de cooperar que, excediéndose de lo que podría ser considerado como estricta justicia<sup>52</sup>, vienen moralmente reclamados por una solidaridad encuadrada en un plano más amplio de cooperación: el desarrollo de la creación.

## 7. IMPLICACIONES ÉTICAS

Cuanto se acaba de decir ha pretendido poner de manifiesto, siempre desde la perspectiva teológica, la posibilidad de la empresa como mediación a partir de dos premisas y con un enfoque concreto: la consideración de la empresa como comunidad de personas y la promoción de una «economía de empresa»<sup>53</sup> atravesada por la solidaridad, desde el enfoque del plan de Dios para el desarrollo de la creación.

50. Cfr. CA 43; T. FORT, cit., 253: «we acquire the anchor for that expanding chain of solidarity of which the Pope speaks when we collaborate in communal shared tasks».

51. Cfr. *ibid.*, 247-250.

52. No obstante, lo que ha de revisarse es el concepto de justicia que se maneja, tantas veces positivista, y por tanto, estrecho.

53. No nos referimos aquí al uso de expresiones como «economía de empresa» o «de mercado» para soslayar lo peyorativo del término «capitalismo», sino a la concepción que identifica cierto modo de hacer economía como clave del sistema, de tal manera

Que la empresa sea institución mediadora significa, por ello mismo, que ha de contar con la ética, porque para perfeccionarse a sí misma (a las personas que la forman) y contribuir al perfeccionamiento de otros, necesita de unos principios y actuaciones que sólo la ética puede proporcionar. Perfeccionamiento personal es más que eficiencia, seguridad, servicio y calidad de vida. Parece claro que las dos premisas que hacen posible la empresa como mediación, al tener al hombre como centro, hacen necesaria una ética. Con otras palabras, sólo con un planteamiento empresarial donde los valores éticos o morales sean uno de los principios básicos de actuación, indudablemente junto a los principios económicos, se puede hacer de la empresa una institución mediadora.

A la luz de las cuestiones que han aparecido en este trabajo, sugerimos, tan sólo como enunciado y traducidas en forma de virtud, algunas líneas destacables del perfil ético de la empresa que quiere llevar a cabo una función mediadora.

Desde el punto de vista interno, el desarrollo de la propia misión empresarial requiere ante todo creatividad, laboriosidad y fortaleza para perseverar en los objetivos marcados. Pero para generar un ambiente que permita la perfección o realización personal es necesario un tipo de trato y de condiciones que hacen necesaria tanto la justicia, para tratar a las personas de modo digno y adecuado, como la generosidad, para colaborar en equipo y para fomentar una adecuada descentralización capaz de motivar. A su vez, en la dirección empresarial es necesario un planteamiento magnánimo, virtud que inclina a lo grande en todo género de obras virtuosas. La actividad empresarial requiere de suyo ánimo grande, pero aquí nos referimos a la amplitud de miras que supone ocuparse no sólo de la eficiencia del negocio y de las personas concretas, sino fijarse como objetivo conseguir un equipo humano equilibrado. Así, por ejemplo, se toma como importante el equilibrio personal de los trabajadores y compañeros: cuáles son sus circunstancias; cómo se compone su vida laboral con la familiar; cómo afectan las decisiones de trabajo al entorno familiar, etc.

que «si por “capitalismo” se entiende un sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios de producción, de la libre creatividad humana en el sector de la economía, (...) quizá sería más apropiado hablar de “economía de empresa”, “economía de mercado”, o simplemente de “economía libre”» (CA 42).

Desde el punto de vista externo, la responsabilidad social de la empresa implica también, sin duda alguna, la justicia y la magnanimidad para ser responsables y solidarios en las fases de producción y distribución. A ese nivel se encuentra la prudencia, que es capacidad de discernir lo que es bueno y conviene hacer, así como los medios para llevarlo a cabo. De cara a la mediación empresarial, quisiéramos subrayar la dimensión de la prudencia en cuanto capacidad para captar el bien común que está al alcance de la empresa —dentro de su ámbito y circunstancias concretas—, y para dar importancia al medio y largo plazo no sólo de la propia vida empresarial, sino también de la sociedad. Asimismo, la magnificencia ha de ser revalorizada porque la preocupación social implica un esfuerzo cuantificable económicamente cuyo valor o «rentabilidad» a veces es difícil de advertir.

## 8. CONCLUSIÓN

La empresa es mediadora siempre que la persona es el centro en todos los ámbitos de influencia de la empresa, y cuando concibe su actividad no sólo en el mercado sino en y para la sociedad, para las personas que están y para las que vendrán. La empresa es institución mediadora cuando agudiza su sensibilidad para captar el bien común y comprende que la responsabilidad social no es algo optativo, como no lo es para cada persona que forma parte de esa realidad humana que llamamos sociedad: se trata de discernir las posibilidades que están al propio alcance. En la empresa mediadora la contribución al *perfeccionamiento personal* es esencial tanto internamente como de cara al servicio que se presta al exterior.

La empresa mediadora descubre la fundamental perspectiva ética en el cuadro de la cosa económica, cuando no la necesidad de una cierta «conversión» compatible con su actividad; una conversión que forma parte de un proyecto mayor: «una *gran obra educativa y cultural*, que comprenda la educación de los consumidores para un uso responsable de su capacidad de elección, la formación de un profundo sentido de responsabilidad en los productores y sobre todo en los profesionales de los medios de comunicación social, además de la necesaria intervención de las autoridades públicas» (CA 36).

Por último, es claro que el tema planteado permite una mayor profundización en varias direcciones. Por ejemplo, la actividad del llamado tercer sector bien podría verse desde la perspectiva propuesta. Aquí sólo hemos pretendido sugerir el enfoque de la providencia mediada para iluminar la posibilidad de la empresa como institución mediadora. Y es que, como se ha hecho notar, la actividad empresarial, que es una actividad humana, «cuando tiende a promover la dignidad y la vocación integral de la persona, la calidad de sus condiciones de existencia, el encuentro y la solidaridad de los pueblos y de las naciones, es conforme con el designio de Dios, que no deja nunca de mostrar su Amor y su Providencia para con sus hijos» (CDSI 35).

Gregorio GUITIÁN  
Facultad de Teología  
Universidad de Navarra  
PAMPLONA